

ACUERDO DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍAS No 30

Por medio del cual se aprueba el Calendario Académico del primer semestre de 2024 para estudiantes antiguos del programa de Maestría en Ingeniería de Sistemas y Computación.

EL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍAS, en uso de sus atribuciones legales, y en especial las conferidas por el acuerdo No. 76 del 14 de noviembre de 2002 del Consejo Académico.

CONSIDERANDO:

Que el Consejo de Facultad de Ingenierías aprobó según Ad Referéndum Acta No. 43 del 26 de octubre de 2023 el Calendario Académico del primer semestre de 2024 para estudiantes antiguos del programa de Maestría en Ingeniería de Sistemas y Computación:

Que se hace necesaria la expedición del acto administrativo que contenga la decisión.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprueba el Calendario Académico del primer semestre de 2024 para estudiantes antiguos del programa de Maestría en Ingeniería de Sistemas y Computación así:

Calendario académico primer semestre de 2024.

Matrícula Financiera:

Primera Fecha: Del 01 noviembre de 2023 al 13 de febrero de 2024

Segunda Fecha (Recargo del 10%): 14 de febrero al 18 de marzo de 2024

Matrícula Académica: Del 13 febrero de 2024 al 30 de abril de 2024

Iniciación de Clases: febrero 13 de 2024

Último día de Clases: junio 01 de 2024

Digitación de Notas: Hasta el 14 de junio de 2024

Cursos Dirigidos: Hasta el 15 de julio de 2024

Prorroga de trabajo de grado: Hasta el 26 de marzo de 2024

Fecha de reingresos: Hasta el 12 de febrero de 2024

Fecha pruebas de suficiencia: Hasta el 10 de julio de 2024

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de expedición.

Dado en Pereira hoy veintisiete (27) de octubre de 2023.

Alexander Molina Cabrera
Decano Facultad de Ingenierías

Elaboró: Diana E.

